

ACTA N° 007-2022-CF-FIIS

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DEL 29 MARZO DEL 2022

Siendo las 09:00 horas del martes 29 de marzo del 2022, de manera virtual en la plataforma online, vía internet, utilizando la aplicación multiplataforma de videoconferencia HANGOUTS MEET GOOGLE, se reunieron en Sesión Extraordinaria el Señor Decano Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa, los Docentes Consejeros Principales Dr. Hurtado Dianderas Smith Eulogio Carlos, Dr. Vilcapuma Malpica Hernán Mario, Mg. Rocha Fernández Víctor Edgardo. Consejeros Asociados: Mg. Salazar Robles Héctor Gavino, Mg. Morales Chalco Osmart Raúl. Consejero Auxiliar: Mg. Ramos Choquehuanca Angelino Abad. Estudiantes: Mamani Romero Alisson Adriana, Chipana Mendivil Angie María, Olivera Goicochea Juan Carlos.

El Decano señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la Sesión Extraordinaria virtual de fecha martes 29 de marzo de 2022, en amparo del Decreto de Urgencia N° 026-2020 de fecha 15 de marzo del 2020.

AGENDA:

1. INFORME DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2022.



La Secretaría Académica da lectura al PROVEÍDO N° 027-2022-D-FIIS de fecha 28 de marzo del 2022, referente al OFICIO N° 004-2022-JC-FIIS-VIRTUAL, de fecha 25 de marzo 2022; referente al RESULTADO SOBRE EL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2022; de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

Conforme al Artículo 230° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que Los Docentes contratados son aquellos que prestan servicios de Docencia a Plazo Determinado hasta por un periodo presupuestal correspondiente, en los niveles y condiciones que fija el reglamento y los respectivos contratos, en concordancia con el Art. 80° de la Ley N° 30220, en concordancia con el Art. 12°, numeral 12.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, nuestra Casa Superior de Estudios es una Institución Superior que busca y promueve el mejoramiento continuo de la Calidad Académica como ente fundamental del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura;

Se pone a consideración de los Consejeros de Facultad para su revisión y aprobación. Luego de las deliberaciones se acordó aprobar por unanimidad el INFORME FINAL presentado por la comisión del CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2022, a fin de garantizar el servicio educativo que requiere la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, la misma que como anexo forma parte integrante de la presente.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA AIRHSP	ASIGNATURA	CATEGORIA Y DEDICACION	PUNTAJE/ CALIFICACIÓN EXPEDIENTE	PUNTAJE CLASE MAGISTRAL	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN
1	VERÓNICA ELSA ESPINOZA CARRASCO	000534	FÍSICA I FÍSICA II	Auxiliar T.P. (16 HORAS)	40	27	8	75.00	GANADOR
2	MIHULLER RUSHBER MEZA RAMOS	000884	CONTROL DE CALIDAD INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES LOGÍSTICA	Auxiliar T.C. (32 HORAS)	37	30	8	75.00	GANADOR

Siendo las 10:30 hrs se da por concluida la sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS

Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Mg. ING. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA
SECRETARÍA ACADÉMICA